



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023

“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 30 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 10:20 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 09 días del mes de noviembre del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación **LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”**

2.- El día 17 del mes de noviembre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, Lic. María de Lourdes Sepúlveda Huerta, Procuradora de Protección de Niña, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y representante del área requirente.

3.- Con fecha 23 del mes de noviembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. ALEF PROEDU SA DE CV
2. IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL AC.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por la Lic. María de Lourdes Sepúlveda Huerta, Procuradora de Protección de Niña, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y representante del área requirente y representante del área requirente y el dictamen administrativo realizado por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”**.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023**

**“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS			
			ALEF PROEDU SA DE CV		IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL SA DE CV	
SUBPARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio	Suministro de Servicio de Terapias Psicológicas, correspondiente al periodo de los meses de enero al 05 de diciembre del año 2024, de conformidad con el anexo 1.	X		no	indica dar el servicio via online y se requiere contar con el servicio de maner presencial derivado del tipo de casos que se atienden ponderando el derecho a la salud de los NNA.
1	Servicio	Suministro de Servicio de Terapias Psicológicas, para taller de Sexualidad Humana, correspondiente al periodo de los meses de enero al 05 de diciembre del año 2024, de conformidad con el anexo 2.	X		no	indica dar el servicio via online y se requiere contar con el servicio de maner presencial derivado del tipo de casos que se atienden ponderando el derecho a la salud de los NNA.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ALEF PROEDU SA DE CV		IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL SA DE CV	
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.	X		X	
b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
d)	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	X		X	
e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
f)	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)	X NO APORTA		X NO APORTA	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X		X	
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia)	X		X	
i)	Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes bases.	X		X	
j)	Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT y constancia	X			La constancia presentada no cuenta con el código QR el cual se solicita para verificar el contenido en el documento, conforme al numeral 27 de las bases que rigen la presente licitación.
k)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	X		X	
l)	Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
m)	Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	X MICRO		X PEQUEÑA	
n)	Cedula profesional de 5 psicólogos que prestarán el servicio (aplica para la partida 1)	X		X	
o)	Conocimientos comprobables mediante constancias de curso, diplomado y/o maestrías en atención de casos de abuso sexual, violencia, maltrato, autolesiones y/o brotes psicóticos para la atención de niñas, niños y adolescentes (aplica para la partida 1).		Se solicita conocimientos comprobables mediante constancias de cursos, diplomado y/o maestrías y no los presenta.		Se solicita conocimientos comprobables mediante constancias de cursos, diplomado y/o maestrías y no los presenta.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023**

“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”

(Sistema de Evaluación Binario)

p)	Cedula profesional de 2 psicólogos que prestarán el servicio (aplica para la partida 2)	X		X	
q)	Conocimientos comprobables mediante constancias de curso, diplomado, y/o maestrías relacionados con la impartición de talleres en temas de sexualidad humana (aplica para la partida 2).		Dos psicólogos no comprueban conocimientos del tema/taller solicitado: sexualidad humana.	X	
r)	Experiencia comprobable de 2 años mediante carta de recomendación relacionada a los temas anteriores (emitida por la empresa empleadora)	X		X	
s)	Relación de Anexos. No obligatorio.	X		X	
t)	Copia vigente del Registro en el RUPC. No obligatorio.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
SUBPARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	ALEF PROEDU SA DE CV		IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Suministro de Servicio de Terapias Psicológicas, correspondiente al periodo de los meses de enero al 05 de diciembre del año 2024, de conformidad con el anexo 1.	415.00	\$ 415.00	1,810.34	1,810.34
1	1	Suministro de Servicio de Terapias Psicológicas, para taller de Sexualidad Humana, correspondiente al periodo de los meses de enero al 05 de diciembre del año 2024, de conformidad con el anexo 2.	27,500.00	\$ 27,500.00	23,793.12	23,793.12
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	27,915.00	SUBTOTAL	25,603.46
				4,466.40		4,096.55
				32,381.40		29,700.01
TOTAL ADJUDICADO			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	0.00	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024” se resuelve **DECLARAR DESIERTA** la licitación, toda vez que los licitantes participantes incumplieron con los aspectos técnicos y administrativos, como se describe a continuación:

Al licitante **ALEF PROEDU SA DE CV** En el numeral 9.1 inciso o) de las bases, se solicita conocimientos comprobables mediante constancias de cursos, diplomado y/o maestrías y no los presenta; en el numeral 9.1 inciso q) de las bases, dos psicólogos no comprueban conocimientos del tema/taller sexualidad humana.

Al licitante **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL SA DE CV** se le desecha su propuesta, en razón de que: En su propuesta indica dar el servicio vía online y se requiere contar con el servicio de manera presencial.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023**

**“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO
2024”**

(Sistema de Evaluación Binario)

La constancia en materia del INFONAVIT presentada, no cuenta con el código QR, el cual se solicita para verificar el contenido en el documento, conforme al numeral 27 de las bases que rigen la presente licitación.

Se solicita conocimientos comprobables mediante constancias de cursos, diplomado y/o maestrías y no los presenta.

SEGUNDO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:25 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. SAGRARIO ROCIO GUTIERREZ CASTILLO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023**

**“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO
2024”**

(Sistema de Evaluación Binario)



SRÁ. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE A.C.



C. RICARDO ECHEVERRÍA FONSECA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA



C. KARLA MARÍA AYALA OJEDA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF JALI